GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE MADRE DE DIOS

La Dirección Regional de Agricultura de Madre de Dios viene tramitando el Saneamiento Físico Legal de los bienes inmuebles del estado, predios que a continuación se detalla, de acuerdo a la conformidad con lo dispuesto por el decreto supremo **N°130-20001-EF**, cuya anotación e inscripción será solicitada ante la Oficina Registral de Madre de Dios, para los actos de Inmatriculación, aclaración y rectificación de los asientos registrales, aclaración o rectificación de las áreas, linderos y/o medidas perimétricas, independización, acumulaciones, desmembraciones y fraccionamiento, actualización del destino de los aportes reglamentarios y otros:

N°	NOMBRE	SECTOR	AREA	PERIMETRO	FICHA/PARTIDA VINCULADA	CODIGO CATASTRAL	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	SANTA MARTA A"	ACRE	117.9763 ha	5 787.44	SIN PARTIDA	SIN CODIGO	IÑAPARI	TAHUAMANU	MADRE DE DIOS
2	SANTA MARTA B"	ACRE	219.6178 ha	8 311.54	SIN PARTIDA	SIN CODIGO	IÑAPARI	TAHUAMANU	MADRE DE DIOS
3	ABEJA	IBERIA	212.9257 ha	7 182.71	SIN PARTIDA	044258	TAHUAMANU	TAHUAMANU	MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Julio Guillermo Ruiz Soria
DIRECTOR REGIONAL